



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL DE INGRESOS PÚBLICOS
Solicitud de Certificado de Inexistencia de Deuda Tributaria
de Automotores
CÓDIGO FISCAL VIGENTE

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
Nº TRÁMITE		

Sr. Administrador:

El/la que suscribe

con Documento de Identidad: Tipo

DNI	LE	LC	CI
-----	----	----	----

 (marcar el que corresponda) N°

se presenta en carácter de domiciliado/a en:

Calle Nro. Piso Dpto.

Localidad Provincia C. Postal

Teléfono

Por la presente solicito se extienda un Certificado de inexistencia de deuda del

Dominio Nro.

Para ser presentado ante el Juzgado

..... N°..... Secretaría

Expte. N°..... iniciado el día mes año en los Autos

caratulados en

cumplimiento de lo dispuesto por el Código Fiscal Vigente.

Observaciones:

.....

Firma

Aclaración

Tomo Folio


Recibió conforme el Sr./a Dr./a

La constancia de deuda del Dominio Nro. al / /

Firma

Aclaración

IMPORTANTE: El presente trámite o gestión deberá ser suscripto únicamente por el profesional interviniente en el respectivo trámite judicial.

	GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL DE INGRESOS PÚBLICOS Solicitud de Certificado de Inexistencia de Deuda Tributaria de Automotores CÓDIGO FISCAL VIGENTE	FECHA		
		DÍA	MES	AÑO
		N° TRÁMITE		
			N° DOMINIO	

EL Certificado de Inexistencia de Deuda Tributaria podrá ser retirado por el profesional interviniente o persona debidamente autorizada por él, debiendo presentar el talón de recepción entregado por la AGIP al momento del inicio de trámite.